

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7854 *"QUINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA"*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

"NUEVO QUINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA"
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidades Quinto, Sociedad Anónima y Nuevo Quinto, Sociedad Anónima", celebrada el 28 de mayo de 2014 aprobó, por unanimidad, la fusión de dicha sociedad mediante la absorción por "Quinto, Sociedad Anónima", de la entidad "Nuevo Quinto, Sociedad Anónima", en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social correspondiente, sito en Sevilla, en calle Tabladilla, número 2, Acceso B.; así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la misma Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 28 de mayo de 2014.- El Secretario de "Quinto, Sociedad Anónima", y de "Nuevo Quinto, Sociedad Anónima".

ID: A140031224-1